



Nº PROCEDIMIENTO	PVI/2019-064 (urgencia)	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	-------------------------	----------------------	---

CATEGORIA	NH - INVESTIGADOR NOVEL	F. CONVOCATORIA	21/02/2019
DEPARTAMENTO	FILOLOGIA FRANCESA		
CENTRO	F.CCHH y Ed. (Sede FEGP) Huesca		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el (indicar lugar y fecha) 13 de marzo de 2019 en Huesca establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (Art. 2.3 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1 – Currículum Vitae: hasta 50 puntos

- Expediente académico de la Licenciatura o Grado indicada en el perfil.....hasta 30 puntos
- Expediente académico del título de Máster o DEA.....hasta 10 puntos
- Participación en reuniones científicas y congresos.....hasta 5 puntos
- Publicaciones especialmente relacionadas con Julio Verne .....hasta 5 puntos

Apartado 2 – Adecuación al puesto: hasta 50 puntos

- Nivel de idioma francés acreditado.....hasta 30 puntos (nivel B2 = 20 puntos)

- Conocimientos informáticos aplicados al tratamiento de textos y bases de datos..... hasta 20 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria

La Comisión acuerda no realizar entrevista:

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Huesca, a 13 de marzo de 2019

El Presidente / o el Secretario

Fdo.: H- PILAR TRESACO



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/06bf4dd51baa2be5db740f296a2443cc>

CSV: 06bf4dd51baa2be5db740f296a2443cc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 409399		/14/03/2019 10:56	